

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****MANCOMUNIDAD****MANCOMUNIDAD DE LAS VICARIÁS**

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Fuentelmonge por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Tasas y otros ingresos.....1.200,00	Gastos en bienes corrientes y servicios2.698,50
Transferencias corrientes.....2.700,00	Gastos financieros3,00
Ingresos patrimoniales.....1,50	Transferencias corrientes1.200,00
TOTAL INGRESOS.....3.901,50	TOTAL GASTOS.....3.901,50

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentelmonge, 28 de enero de 2021.– El Presidente, Luis Matías Ágreda Toro. 217

BOPSO-18-15022021